

OTROS DATOS

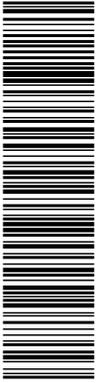
Código para validación: **MGFOJ-EWPBO-DNNEB**  
Fecha de emisión: **10 de octubre de 2020 a las 21:15:47**  
Página 1 de 3

FIRMAS

1.- Jefe/a de la Secretaría Ejecutiva del Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda (Decretos) de Ayuntamiento de Valladolid.PROPONENTE 08/10/2020 13:14  
2.- Director Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda de Ayuntamiento de Valladolid.VISADO 09/10/2020 07:52  
3.- CONCEJAL DELEGADO PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y VIVIENDA de Ayuntamiento de Valladolid.RESOLUCIÓN 09/10/2020 07:55  
4.- ViceSecretario General de Ayuntamiento de Valladolid.FE PÚBLICA 09/10/2020 08:40

ESTADO

**FIRMADO**  
09/10/2020 08:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 757278 MGFOJ-EWPBO-DNNEB 03975E597194043E6BD986A805D539D6FE6C6FDF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/VerificarDocumentos.do>

## Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda

Secretaría Ejecutiva



Ref.:30-19adjudicacionl  
ote1

**Área:** Planeamiento Urbanístico y  
Vivienda.  
**Departamento:** Secretaría  
Ejecutiva.  
**Nº de expediente:** 30/2019.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**ASUNTO:** adjudicación del lote 1-contrato de servicios de redacción del proyecto de construcción de acera y carril bici en carretera de Fuensaldaña, incluido estudio geotécnico, del expte. Núm. 30/2019.

“Visto el **expediente núm. 30/2019**, relativo al contrato de servicios de proyectos de mejora de la seguridad vial en la Carretera de Fuensaldaña, el Camino Viejo de Simancas y la Carretera de Madrid, **lote 1**-contrato de servicios de redacción del proyecto de construcción de acera y carril bici en carretera de Fuensaldaña, incluido estudio geotécnico.

1º.- Con fecha 26 de diciembre 2019 y nº de Decreto 2019/9103 se aprueba el expediente de contratación y el gasto, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, disponiéndose la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria. Posteriormente, se aprueba la modificación del programa presupuestario a cargo del cual se realiza el gasto.

2º.- Dentro del período de licitación, para el lote 1 “contrato de servicios de redacción del proyecto de construcción de acera y carril bici en carretera de Fuensaldaña, incluido estudio geotécnico” se han presentado las siguientes ofertas:

CIF: B47236302 CONSULTING DE INGENIERIA CIVIL S.L.P.  
CIF: B83341933 Grusamar Ingeniería y Consulting, S.L.U.  
CIF: B24475022 Trabajos Obra Civil Ingeniería, S.L.L.  
CIF: B47787478 UNAMICRA Gabinete Técnico, S.L.L.

3º.- Convocada la oportuna licitación y previos los trámites establecidos legalmente para el procedimiento abierto, reunida la mesa de contratación con

C/ San Benito, 1  
47003 Valladolid  
Tfno 983 42 61 80

OTROS DATOS  
Código para validación: **MGFOJ-EWPBO-DNNEB**  
Fecha de emisión: **10 de octubre de 2020 a las 21:15:47**  
Página 2 de 3

FIRMAS  
1.- Jefe/a de la Secretaría Ejecutiva del Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda (Decretos) de Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 08/10/2020 13:14  
2.- Director Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda de Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 09/10/2020 07:52  
3.- CONCEJAL DELEGADO PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y VIVIENDA de Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 09/10/2020 07:55  
4.- ViceSecretario General de Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 09/10/2020 08:40

ESTADO  
**FIRMADO**  
09/10/2020 08:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 757278 MGFOJ-EWPBO-DNNEB 03975E597194043E6BD986A05D539D6FE6C6FDF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/VerificarDocumentos.do>

## Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda

Secretaría Ejecutiva



fecha 14 de septiembre de 2020, para la adjudicación del presente contrato, se propone como adjudicatario del lote 1-contrato de servicios de redacción del proyecto de construcción de acera y carril bici en carretera de Fuensaldaña, incluido estudio geotécnico, a la empresa TRABAJOS OBRA CIVIL, al haber obtenido la mayor puntuación, con un total de 78 puntos, con el siguiente desglose:

- Precio	(hasta	48	puntos)
.....		48	puntos.
- Criterios	no matemáticos	(hasta	52 puntos)
.....		30	puntos.

La ventaja de la proposición de la empresa adjudicataria es que es la oferta más baja, que no está incurso en temeridad y teniendo en cuenta que el licitador con mayor puntuación es CONSULTING DE INGENIERÍA CIVIL, al igual que en los lotes 2 y 3, habiendo ésta manifestado su preferencia por ser adjudicatario de los lotes 2 y 3 y teniendo en cuenta además que la diferencia entre la oferta de Consulting de Ingeniería Civil con una ponderación total de 94,55 puntos y la oferta de TRABAJOS OBRAS CIVIL con una ponderación total de 78,00 puntos, no es superior a un 20 % de la puntuación total.

4º.- En calidad de licitador con la oferta económicamente más ventajosa para el lote 1 y, dentro del plazo concedido, ha presentado la documentación que se le había requerido, en función de lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP de 2017), así como en el Pliego modelo del contrato de servicios de este Ayuntamiento. La correspondiente garantía definitiva por un importe de mil ciento veintidós euros con veinticinco céntimos (1.121,25 €) ha sido constituida mediante aval.

5º.- El órgano competente para la aprobación de la presente contratación es el Concejal Delegado del Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda, en virtud de lo establecido en la Disposición adicional segunda de la LCSP de 2017 y los acuerdos de delegación del Ayuntamiento de Valladolid.

### SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

**PRIMERO.** - Declarar válido el acto licitatorio.

**SEGUNDO.** - **Adjudicar** el contrato de contrato de servicios de proyectos de mejora de la seguridad vial en la Carretera de Fuensaldaña, el Camino Viejo de Simancas y la Carretera de Madrid, lote 1, a la oferta más ventajosa por las razones expuestas en la parte expositiva del presente acuerdo, con las

C/ San Benito, 1  
47003 Valladolid  
Tfno 983 42 61 80

OTROS DATOS

Código para validación: **MGFOJ-EWPBO-DNNEB**  
Fecha de emisión: **10 de octubre de 2020 a las 21:15:47**  
Página 3 de 3

FIRMAS

1.- Jefe/a de la Secretaría Ejecutiva del Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda (Decretos) de Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 08/10/2020 13:14  
2.- Director Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda de Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 09/10/2020 07:52  
3.- CONCEJAL DELEGADO PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y VIVIENDA de Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 09/10/2020 07:55  
4.- ViceSecretario General de Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 09/10/2020 08:40

ESTADO

**FIRMADO**  
09/10/2020 08:40



## Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda

Secretaría Ejecutiva



condiciones que a continuación se indican y demás condiciones que figuran en su oferta y en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares:

- **Lote:** lote 1-contrato de servicios de redacción del proyecto de construcción de acera y carril bici en carretera de Fuensaldaña, incluido estudio geotécnico.
- **Adjudicatario:** Trabajos Obra Civil Ingeniería, S.L.L. C.I.F. B24475022.
- **Precio de adjudicación:** veintidós mil cuatrocientos veinticinco euros (22.425,00 €) con un IVA de cuatro mil setecientos nueve euros con veinticinco céntimos (4.709,25 €), lo que hace un total de veintisiete mil ciento treinta y cuatro euros con veinticinco céntimos (27.134,25 €).
- **Partida presupuestaria:** 08.153.2.619 del presupuesto municipal del ejercicio 2019.
- **Plazo de duración del contrato:** cuatro (4) meses, contado desde la formalización del contrato.

**TERCERO.** – Designar como responsable del contrato a Mario Rodríguez García, Técnico Superior de Urbanismo del Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística.

**CUARTO.** - Formalizar el correspondiente contrato en documento administrativo, ante fedatario público municipal y requerir a la empresa adjudicataria a que concurra a dicha formalización en la fecha que le sea señalada por el Ayuntamiento, dentro del plazo máximo de quince días desde la notificación de la presente resolución. De no formalizarse el contrato por causas imputables al contratista se le reclamarán los daños y perjuicios correspondientes. En ningún caso podrá comenzarse la ejecución del presente contrato sin su previa formalización.

**QUINTO.** - Delegar en el Sr. Concejal del Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda los actos que se dicten en la ejecución del presente contrato.”

C/ San Benito, 1  
47003 Valladolid  
Tfno 983 42 61 80